

Proceso: **Verbal de responsabilidad civil extracontractual**  
Demandante: JULIA ANZORA GIRAL ROJAS y OTROS  
Demandado: FOSCAL, FUNDAMEP, ÁLVARO ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ y OTRO  
Radicado: 680013103011 2017 00106 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de la parte demandante y a favor de los demandados:

Dictamen pericial Universidad de Antioquia	\$12.421.740,00
Agencias en derecho primera instancia	\$7.038.000,00
Agencias en derecho segunda instancia	\$2.000.000,00
<b>Total Liquidación de Costas .....</b>	<b>\$21.459.740,00</b>

**TOTAL: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$21.459.740,00)**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).-

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO  
Secretaria

Firmado Por:  
Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9897c1bee6c56e12e26aacf2f2c3f125aad701e94a22f8e24dbb73124c22891**

Documento generado en 24/01/2023 02:38:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>